

	<i>Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla- Moriles</i>	N.C. 09/10
	REGULACION DE LOS PUNTOS DE COMPRA-VENTA DE UVA	ANEXO XI

El operador que decida mantener abierto un punto de compra-venta de uva procedente de viñas inscritas en el Registro de Viñas del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles durante la campaña 2009/2010 deberá proceder del siguiente modo:

1. Deberá solicitar la inscripción en el registro auxiliar de puntos de compra-venta de uva, según el modelo Anexo XII.A. En la inscripción figurará el nombre o razón social de la Empresa, localidad, zona de emplazamiento y cuantos datos sean precisos para la perfecta identificación de la empresa.
2. Deberá cumplir con lo establecido en las presentes normas de campaña, en especial en lo que respecta a los puntos 1.3.4 y 1.3.5. de esta norma.
3. Deberá mantener un diario de entradas/salidas de uva por operador al que le venda la uva, de acuerdo al modelo del Anexo XII.B.
4. Cada vez que el titular del punto de compra-venta de uva realice una entrega a un operador autorizado, deberá completar la AUTORIZACION de transporte de acuerdo al modelo del Anexo XII.C. Después de realizar el transporte y firmar los ejemplares por duplicado, uno quedará en poder del operador al que se le entregue la mercancía y otro en poder del punto de compra-venta.
5. Finalizada la campaña deberá comunicar al Consejo Regulador dicha circunstancia para que levante acta del cierre del punto de compra-venta de uva.

	<i>Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla- Moriles</i>	N.C. 09/10
	SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO AUXILIAR DE PUNTOS DE COMPRA-VENTA DE UVA	ANEXO XLA

D. _____ con DNI _____,
domiciliado en C/ _____ nº _____ de _____
C.P. (_____), en calidad de _____ de la empresa
_____ con Licencia Fiscal _____ y nº reg. Sanitario

SOLICITA

La inscripción en el registro auxiliar de puntos de compra-venta de uva procedente de viñas inscritas en la Denominación de Origen Montilla-Moriles, habilitado para la campaña 2009/2010, con la siguientes documentación adjunta:

- Copia del CIF de la empresa:
- Emplazamiento de las instalaciones:

Localidad: _____

Dirección: _____

Y se compromete a cumplir el Reglamento y las normas establecidas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen para todos los operadores, en lo que le concierna, y someterse a los controles pertinentes del órgano de control del citado Consejo Regulador.

Y, para que conste lo firmo en _____ a ____ de _____ de 2009

Fdo: _____

(nombre y sello de la empresa)

	<i>Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla- Moriles</i>	N.C. 09/10
	AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE UVA	ANEXO XI.C

EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MONTILLA-MORILES AUTORIZA A LA EMPRESA
 _____ A REALIZAR EL TRANSPORTE DE
 _____ KG. DE UVA CON DESTINO AL OPERADOR AUTORIZADO
 _____,

DIA: ____ / ____ / 2009

HORA: _____

TRANSPORTE: _____ MATRICULA _____

ACOMPAÑA COPIA DEL LISTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA PARTIDA QUE SE TRANSPORTA.

Y, para que conste lo firmo en _____ a ____ de _____
 de 2009

Fdo: _____

(nombre y sello de la empresa)

El transportista Fdo: _____	El Representante del operador Fdo: _____ Fecha y sello de la empresa	El veedor/aux. de vendimia Fdo: _____ Fecha, Firma y Sello.
--	--	---

A la recepción de la mercancía, llevar dos ejemplares, uno para el transportista y otro para el operador.